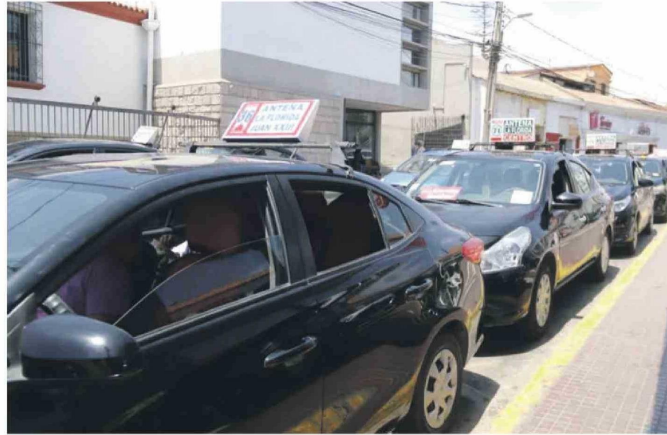


ANTE EL ALZA DE COMBUSTIBLES

# Dan el vamos al pago de bono de \$100.000 a transportistas

**En la Región de Coquimbo, hasta la fecha, se ha efectuado el pago de 2.888 bonos a través del Bolsillo Electrónico de Combustibles asociado a la Cuenta RUT de BancoEstado.**



En la Región de Coquimbo, hasta la fecha, se registra un total de 2.888 bonos pagados a través del Bolsillo Electrónico de Combustibles asociado a la Cuenta RUT de BancoEstado.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Este lunes se comenzó a pagar el bono destinado a taxis, taxis colectivos y transporte escolar de \$100.000 durante seis meses, dispuesto entre las medidas de mitigación por el alza del precio de los combustibles en el marco del Plan "Chile Sale Adelante".

En la Región de Coquimbo, hasta la fecha, se registra un total de 2.888 bonos pagados a través del Bolsillo Electrónico de Combustibles asociado a la Cuenta RUT de BancoEstado, además de 4.072 postulaciones aprobadas.

"La Región de Coquimbo ya está

en el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a la entrega de estos bonos. Es importante destacar la gestión que realiza el gremio de los colectivos y cómo ellos han actuado para poder postular a estos bonos. Se han coordinado entre ellos y también se han coordinado con el seremi de Transporte, trabajando en conjunto",

señaló el delegado presidencial regional, Víctor Pino.

Por su parte, Marcelo Rojas, seremi de Transportes y Telecomunicaciones, añadió que "esto es para todos nuestros transportistas menores a raíz de la crisis internacional. Por lo tanto, estamos cerrando una jornada bastante positiva. También destaco la conversación que hemos hecho como seremi junto a los gremios, para poder ir resolviendo distintas dudas que surgieron desde la página y optimizando el canal de postulación".

En tanto, Pedro Robles, representante del transporte escolar, acotó que "como transportistas, no podemos cambiar los contratos que iniciamos a principios de este año, pero estamos siempre conversando con los apoderados, por si se deben tomar otras medidas. Este bono nos ha ayudado mucho porque nos ha ayudado a equilibrar un poco el costo de los combustibles. En principio, nosotros esperamos que, si estas eventualidades siguen, esperamos que el gobierno nos ayude y nos

pueda prolongar el bono".

En efecto, cabe destacar que este beneficio se prolongará mientras dure la contingencia - plazo de 6 meses - o hasta el mes siguiente que el petróleo Brent alcance un promedio de 80 dólares por barril.

Por su parte, el subgerente regional de Banco Estado Microempresa, Eduardo Vega, sostuvo que "todos los transportistas menores, taxi colectivo, taxis básicos y transporte escolar, van a tener depositado el bono del gobierno en su Bolsillo Electrónico. El transportista, cuando cargue combustible, activará automáticamente el Bolsillo Electrónico al momento de pagar con su Cuenta RUT".

## ¿CÓMO POSTULAR?

El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones indicó que este beneficio continúa abierto a través de la plataforma dispuesta desde el 1 de abril en el sitio [www.mtt.gob.cl](http://www.mtt.gob.cl). Quienes postulen durante este mes recibirán un pago de seis cuotas, mientras quienes lo hagan a partir de mayo, obtendrán cinco cuotas y así sucesivamente.

El beneficio se entregará a los conductores que cumplan con los siguientes requerimientos: ser propietario, mero tenedor o conductor designado de un taxi, taxi colectivo, transporte escolar o transporte de pasajeros Arica-Tacna.

Además, se debe estar inscrito al 24 de marzo de 2026, en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros o en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares.

La primera inscripción permitirá acceder al bono de manera mensual sin la necesidad de realizar trámites adicionales. Además, la misma plataforma permitirá realizar consultas para conocer el estado de la postulación, tanto para propietarios como para conductores.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera